

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10787 Orden AUC/789/2019, de 17 de julio, de avocación de competencias para la firma del Protocolo General de Actuación con la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E., para la difusión y el fomento de la actividad de España en el ámbito internacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.4.d) de la Orden AUC/295/2019, de 11 de marzo, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias, la competencia para la celebración de acuerdos, convenios y protocolos con entidades públicas, y con personas físicas y jurídicas, y la celebración de encomiendas de gestión, en relación con las materias de su competencia, cuando su presupuesto sea igual o superior a 500.000,00 euros, está actualmente delegada en la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

No obstante, la relevancia que tendrá para un mejor conocimiento de la acción exterior del Estado el Protocolo General de Actuación entre la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E., y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para la difusión y el fomento de la actividad de España en el ámbito internacional, aconseja que la competencia para su firma sea avocada.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispongo:

Primero.

Avocar para mí la competencia delegada en la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la firma del Protocolo General de Actuación entre la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E., y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la difusión y el fomento de la actividad de España en el ámbito internacional.

Segundo.

La presente Orden habrá de ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 2019.–El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell Fontelles.